



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARIA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN, DE 18 DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL CONCURSO GENERAL, REFERENCIA 1G/2024 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO.

Advertidos errores en la resolución de la Subsecretaría, de 18 de abril de 2024, por la que se aprueba la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas del concurso general, referencia 1G/2024, convocado por resolución de 18 de febrero, se procede a hacer la siguiente corrección:

Incluir en la relación definitiva de solicitudes excluidas las siguientes solicitudes:

ID INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN	PUESTO	CAUSA EXCLUSIÓN
227	684	GONZALEZ RODRIGUEZ	PABLO	187	5716120	R038
98	1050	MOLDES REY	ROSALIA	124	5197212	R038

Excluir en la relación definitiva de solicitudes admitidas las siguientes solicitudes:

ID INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN	PUESTO
227	684	GONZALEZ RODRIGUEZ	PABLO	187	5716120
98	1050	MOLDES REY	ROSALIA	124	5197212

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría para la Transición Ecológica en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,

El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

P.D. [O.M. TED/533/2021 de 20 de mayo (BOE del 31)]

La Directora General Servicios,

(firmado a la fecha de la firma electrónica)

Marta Martínez Guerra

bnz-dgs-sic@miteco.es

Plaza San Juan de la Cruz,10
28071 MADRID
TEL.: 91 597 64 38

CSV : GEN-fd5b-a880-00ea-4428-d733-bcce-0aa8-ee48

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA MARTÍNEZ GUERRA | FECHA : 27/05/2024 19:18 | Sin acción específica

